

.. de JUNIO de 2013.-

DICTAMEN N° 24/13

Referencia: Expte. N. 32596/13 s/
Conc Precios N° 6/13 Mej Viv B° NorteTW

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano el Concurso de Precios N° 06/13 relativo a la obra "8 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL BARRIO NORTE –ETAPA 1- DE LA CIUDAD DE TRELEW" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 5° de la Resolución N° 179/13 (fs. 125/126) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 726.692,17 (ver Art. 3°) habiéndose invitado a TRES empresas conforme las constancias que se agregan a fs 128/130.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicación fue designada mediante Resolución N° 285/13 (fs 131) agregándose a fs. 132. la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se ha presentado DOS (2) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y cotejadas por la mentada comisión (fs...133/163) aconsejando la adjudicación a favor de la firma VASQUEZ FARIAS ABEL SEGUNDO por la suma de \$ 770.351,23. habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 199/13 (fs 164) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 165/166 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**